

**ACTA N° 94****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Enero de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio Nro. 04, de fecha 07 de Enero de 2019
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, oficio Nro. 04, de fecha 07 de Enero de 2019
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club de Huasos y Rodeo Laboral Mulchén
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto " Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo, Mulchén "
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto " Construcción Pozo de Emergencia Sector Coronado, Comuna de Mulchén "
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato por la " Construcción y Reposición Veredas Aníbal Pinto, Mulchén II ", con la Empresa "Constructora Tanza SPA ", Rut. Nro. 76.677.929-9
- 8.- Cuenta del Señor Alcalde
- 9.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Correspondencia**

- Ord. Nro. 007 - 07.01.2019, envía informe de Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2018
- Ord. Nro. 008 - 07.01.2019, envía informe de Viáticos del Alcalde y de Concejales correspondiente al mes de Diciembre de 2018

**Segundo Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio Nro. 04, de fecha 07 de Enero de 2019**

El señor Alcalde, dice que aclaradas algunas consultas al respecto, se somete a votación.

**Acuerdo Nro. 393.-**

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria de Salud Municipal según Oficio N° 04, de fecha 07 de Enero de 2019, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:**

	<b>INGRESOS</b>	<b>Aumento M\$</b>
115.15.	Saldo Inicial de Caja	183.836
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>183.836</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento M\$</b>
215.21.01.005.003.	Bonos Especiales	1.389
215.21.02.005.003.	Bonos Especiales	855
215.21.03.005.	Suplencias y Reemplazos	24.000
215.21.03.999.999.00	Recursos Humano Enfermera	7.394
215.21.03.999.999.00	Recurso Humano Monitor Ges	4.352
215.22.04.004.001.	Droguería Depto. Salud	27.000
215.22.04.004.002.	Farmacia Municipal	20.000
215.22.04.005.	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.326
215.22.04.007.	Materiales y Útiles de Aseo	5.000
215.22.04.009.	Insumos, Repuestos y Accesorios Comp	3.000
215.22.04.010.	Materiales para Mantenimiento y Repar	5.000
215.22.04.011.	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento	5.000
215.22.04.013.	Equipos Menores	10.000
215.22.06.001.	Mantenimiento y Reparación de Edificación	20.000
215.22.06.002.	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
215.22.06.006.	Mantenimiento y Reparación de Otras	5.000
215.22.08.999.003.	Servicio Exámenes - Hospital Mulchén	5.000
215.22.08.999.005.	Imágenes Diagnosticas 2018	320
215.22.11.002.	Cursos de Capacitación	4.000
215.22.12.002.	Gastos Menores	1.200
215.29.04.	Mobiliario y Otros	10.000
215.29.05.	Máquinas y Equipos	10.000
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>183.836</b>



### Tercer Punto de la Tabla

#### Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, oficio Nro. 04, de fecha 07 de Enero de 2019

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber somete a votación la modificación ya indicada.

#### Acuerdo Nro. 394.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria, según Oficio N° 04 de fecha 07 de Enero de 2019, del Servicio de Cementerio Municipal**, como a continuación se indica:

Cuenta	Ingresos	Aumento	Disminución
115.08.99.999.002	Bonos y Aguinaldos	952	
115.07.02	Venta de Servicios	3.435	
115.15.	Saldo Inicial de Caja		1.898
	<b>TOTAL</b>	<b>4.387</b>	<b>1.898</b>
Cuenta	Gastos	Aumento	Disminución
215.35.	Saldo Final de Caja	1.537	
215.21.03.004.004.	Aguinaldos y Bonos	952	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.489</b>	

### Cuarto Punto de la Tabla

#### Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al Club de Huasos y Rodeo Laboral Mulchén

El señor Alcalde, indica que su propuesta es de M\$2.000.-

El Concejales señor **Pedro Amigo**, dice que no recuerda los montos aprobados en años anteriores y cuánto se le entrego al Club de Rodeo, pero si existe equidad cree que es importante, porque a la hora de entregar subvenciones los beneficiarios siempre hacen comparaciones, por lo tanto, en lo personal y respondiendo la petición está de acuerdo con el monto.

La Concejales señora **Ivonne Poblete**, indica que cuando se otorgó la subvención municipal al Club de Rodeo de Mulchén, le solicito que cuando pasara esta subvención fueran equitativos en los montos, por lo tanto lo agradece porque este Club de Rodeo Laboral es con mucho esfuerzo lo que programan, si le manifestaron que existía un



compromiso con el Jefe de Gabinete y que dice relación con la actividad de la Fiesta del Trigo, era que el monto era mayor pero si hacían la Trilla, lo quiere dejar claro porque fue lo que le manifestó el Presidente del Club de Rodeo.

El señor **Alcalde**, señala que converso con el Presidente del Club de Rodeo Laboral efectivamente el año 2018 le entregaron M\$1.000.-, y le consultó cuánto era lo que necesitaban, y además le indicaron que independiente de la subvención participarían igual de la Fiesta del Trigo.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, indica que todos conocen su postura en relación al tema, pero en este caso lo justifica porque pretendía de acuerdo con la conversación con el Club de Rodeo Laboral a los cuales le tiene sus respetos por el esfuerzo que realizan para llevar a cabo su actividad, le habría gustado que hubiese sido mayor el monto, simplemente por el esfuerzo que han puesto, además dado su posición lo invitaron a una reunión y le clarificaron el por qué y el cómo, les indico poder considerar un valor mayor, dado que les arriendan el recinto y en razón a eso quería solicitar un aumento a M\$2.500.-

El señor **Alcalde**, informa que lo conversó con el Presidente y hubo conformidad en ello. Solicita el pronunciamiento del Cuerpo Colegiado en este tema.

#### **Acuerdo Nro. 395.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala:

<b>Nombre Institución</b>	<b>Monto M\$</b>
<p>- <b>Club de Huasos y Rodeo Laboral de Mulchén</b> Pers. Jurídica N° 506, año 2015, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.101.989-2 Dirección: Villagra Nro. 904 Representante Legal: Jaime Inostroza Villalobos</p> <p><b>Destino: Para financiar arriendo de novillos y medialuna para realizar un Rodeo Oficial los días 02 y 03 de Febrero de 2019, en la comuna de Mulchén.</b></p>	<b>2.000</b>

#### **Quinto Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación del Proyecto " Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo, Mulchén "**

El señor **Alcalde**, dice que corresponde a un proyecto postulado a la Subdere al cual le asignaron presupuesto, por lo tanto, lo somete a votación:

**Acuerdo Nro. 396.-**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado **“Construcción y Reposición Veredas Sur calle Salvo, Mulchén”**, cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$59.999.999.-, la Empresa contratista se seleccionará mediante Licitación Pública.

**Sexto Punto de la Tabla****Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto “Construcción Pozo de Emergencia Sector Coronado, Comuna de Mulchén”**

El señor Alcalde, indica que también es un proyecto que se postuló a la Subdere, y al cual también le dieron financiamiento.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que la vez pasada se manifestó que era para todo el sector que era terreno municipal – complejo deportivo, pero en esta ficha que se presenta indica que es para todos los vecinos del sector.

El señor Alcalde, informa que si necesitara agua, se les puede entregar, el pozo es de emergencia.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que se necesita claridad en el tema, si va en beneficio de la familia se debe estipular.

El señor Alcalde, indica que es un pozo que quedara en el terreno municipal y si necesitan agua esta estará disponible.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que la ficha anterior era para conseguir los recursos no decía que era para la familia, que solo era para el complejo deportivo, debió haber ido incluido el tema en la primera ficha.

El señor Alcalde, informa que aclarara el tema en una próxima sesión, porque el Profesional de Secplan está en una reunión. Solicita el pronunciamiento en relación al tema.

**Acuerdo Nro. 397.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado **“Construcción Pozo de Emergencia sector Coronado, Comuna de Mulchén”**, cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$34.982.162.-

**Séptimo Punto de la Tabla**

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato por la **“Construcción y Reposición Veredas Aníbal Pinto, Mulchén II”**, con la Empresa **“Constructora Tanza SPA”**, Rut. Nro. 76.677.929-9



El señor Alcalde, informa que este proyecto se licito y no hubieron oferentes, y se volvió a licitar donde si hubieron oferentes, adjudicándosele a esta empresa pero dado el monto del contrato se somete a consideración, por lo tanto lo somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 398.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa **Constructora Tanza SPA, Rut. Nro. 76.677.929-8**, por un monto de \$54.862.823.-, para la " **Construcción y Reposición Veredas Aníbal Pinto, Mulchén II** ", valor que supera las 500 U.T.M.

#### Octavo Punto de la Tabla

##### Cuenta del señor Alcalde

- El día 11 y 12.01.2019, participo del Carnaval Danzando a Chile en la Plaza de Armas, actividad de gran nivel, de muy buena calidad y con un alto número de público, por lo tanto, quiere destacar el trabajo realizado por el Departamento de Educación y también algunos funcionarios municipales que también colaboran en ello, solicita que se les pueda hacer llegar una nota de felicitaciones.  
**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que se suma a las felicitaciones porque sabe del esfuerzo que realizan sus participantes, lo que les lleva hacer desembolsar una cantidad de dinero para que todo salga muy bien, además del esfuerzo que hay de parte de la organización.
- El señor Alcalde, informa que el día 14.01.2019, sostuvo una reunión en Contraloría y posteriormente con el Intendente Regional, con este último se firmaron 5 convenios de proyectos; posteriormente asistió a una reunión con vecinos de la Junta de Vecinos José Joaquín Pérez.

#### Noveno Punto de la Tabla

##### Incidentes

-**La Concejala señora Luz González**, dice que da los agradecimientos de los vecinos del sector Las Canoas porque ha habido una preocupación a sus problemáticas, solo necesitan poder contar con otro basurero.

-**El Concejal señor Guido Sanzana**, consulta por la aplicación de arena en los balnearios.

El señor Alcalde, informa que en esta semana se debería aplicar.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que se suma a las felicitaciones del Departamento de Educación por el Carnaval que se llevó a cabo, donde dejaron la vara muy alta. Si espera considerar para una próxima ocasión contar con los baños públicos abiertos a la comunidad.

Indica que otra solicitud es poder limpiar la parte posterior a la cancha de tenis porque se está ocupando como baño público, considerar la máquina retroexcavadora.



**-El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que da los agradecimientos por algunas solicitudes que se han planteado en Concejo, como es el mal estado de una vereda en calle Avenida Matta; también se percató que se sacó en lo que era parte de los restos de un estacionamiento en Villa La Granja que estaba afectando a un vecino, sabe que están a la espera de material para mejorar algunas veredas, reitera sus agradecimientos.

Reitera solicitud hacer conexión entre la solera y la vereda en calle Fuenzalida entre Aníbal Pinto y Villagrán, para estacionamiento de discapacidad en Caja de Compensación Los Héroes. Dice que se cumplió con el estacionamiento y la gente lo agradece.

Consulta que se ha hecho en relación al incendio que afectó a una funcionaria municipal.

El **señor Alcalde**, dice que converso con el padre de la funcionaria afectada, y se le manifestó que recibirá la misma ayuda que se le ha brindado a las personas que se ven afectada con este tipo de siniestros, a Dideco debería acercarse.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, consulta por la firma de los convenios que entienden son Fril, ¿cuáles son?.

El **señor Alcalde**, indica que son Construcción Parque Calistenia Campo Deportivo Mulchén; Construcción Cancha Rayuela Mulchén; Construcción Plaza Activa Calle Contreras Mulchén; Construcción Plaza Activa Sector Bureo Mamuleo Mulchén; Construcción Sede de la Discapacidad Mulchén.

Señala que le gustaría saber en qué consistió la visita a la Contraloría, no sabe si es en relación al tema que les afecta.

El **señor Alcalde**, señala que es una audiencia que estaba solicitada hace días atrás, dice que efectivamente estaba considerado el viaje a Brasil y se le manifestó que se iba pedir una reconsideración, lo mismo con los otros temas del informe, se le señaló que se lamentaba que no hubieran tribunales con proceso administrativo para que hubiera una segunda instancia, se indicó que los descargos tenían que ser fundamentados y consideraban que no tienen los fundamentos suficientes para descartar los descargos presentados. Dice que fue una conversación amena, se le indicó que estaban las pruebas del viaje, videos, fotos, etc., es un tema distinto, que los días fueron excesivos, pero el convenio es legal, el reconocimiento es legal, entonces bajo que fundamento descartan un hecho que sí ocurrió bajo la norma.

También, se le planteo que no podía haber un órgano contralor que recurra cuando un Concejal o dos hagan una denuncia por cualquier cosa, porque de todas las presentaciones que se han hecho una gran cantidad han sido desestimadas. Señala que les dijo que no quería pensar que esto era un tema político, porque tiene el derecho a pensar, y que le parecía raro que la Municipalidad de Los Ángeles como otras tienen y han tenido convenio con el Diario La Tribuna y solo se cuestiona a esta Municipalidad, es más la Municipalidad de Los Ángeles tuvo un convenio con la misma localidad de Brasil donde Alcalde y Concejales viajaron a Brasil y nadie les dijo nada, entonces en aras de la justicia hay que actuar con una mano similar en todas las municipalidades.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, consulta si existe plazo para hacer las presentaciones.

El **señor Alcalde**, informa que los plazos están dados en el mismo informe y se está trabajando para cumplirlo o bien para solicitar mayor plazo.



**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que no entiende la posición del señor Asesor Jurídico, porque se reunieron con él y dijo que no había ninguna posibilidad de salvación en el tema, entiende que hubo una reunión con el Contralor pero también hay un informe firmado por el Contralor, se entiende que la idea es que se reintegre, pero no el 100%.

Se produce un intercambio de opiniones respecto del Juicio de Cuentas donde los Concejales señores Pedro Amigo y Guillermo Brevis, son partidarios de devolver las cantidades gastadas en el viaje, pero posteriormente después de un largo debate se acuerda solicitar una reconsideración a la Contraloría, respecto del informe final de la auditoría practicada al municipio respecto de las observaciones a los gastos del viaje a San José Dos Pinhais de la República de Brasil.

**-El Concejal señor Walter Guastavino**, solicita entrega de cada uno de los valores de los proyectos gestionados a través de los FRIL, dados a conocer recientemente por el señor Alcalde.

Dice que vecina de calle Francisco Bilbao a la altura del Nro. 250, solicita instalar letrero que indique " No Botar Basura ", ya que al lado hay un terreno eriazo donde existe un árbol donde dejan basura.

Señala que reitera solicitud de corte de árboles en calle Eckers entre Salvo y Saavedra por el peligro con el tendido eléctrico.

**El señor Alcalde**, informa que todo árbol que está debajo del tendido eléctrico es de responsabilidad de Frontel.

**El Concejal señor Walter Guastavino**, consulta cuándo comienza a regir la Ordenanza Municipal de Ferias Libres.

**El señor Alcalde**, dice que mínimo en unos 30 días más.

**El Concejal señor Walter Guastavino**, señala que durante la semana hubo una información en una radio a nivel regional donde hay una declaración de parte de un Concejal de la comuna, y hace mención a algunas irregularidades al informe de Contraloría y donde hace mención que la responsabilidad es de parte de la administración municipal, lo sucedido en el viaje a Brasil y del cual han sido cuestionados.

Indica que no tuvo la posibilidad de escuchar en pleno la entrevista, por lo tanto, le gustaría que el Concejal que hizo la declaración le pudiera clarificar la entrevista.

**-El Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que respecto a este último punto señala que lo llamaron de la Radio Bío Bío, en calidad de denunciante del informe de la Contraloría, le dijo que le iba a dar la entrevista pero iba hablar del informe completo, habló 30 minutos en la entrevista, y a través de un mensaje le hizo saber su descontento al periodista por lo que se había dado a conocer de parte de la radio, ya que en lo personal abordó todo el informe y no un minuto y segundos que se transmitió y donde solo responsabiliza al Alcalde, lo cual estaba respaldado porque sentía que había responsabilidad administrativa como ya se había conversado.

Dice que entiende la molestia del Alcalde, pero cree que acá cayeron en una trampa de la Radio Bío Bío, si dijo lo que se publicó y ya lo habían conversado, pero lo que no le parece es que lo que está cuestionado en el informe es un viaje a Brasil el año 2017, y por eso no entiende por qué el Alcalde en la entrevista que dio está observando viajes anteriores, cree que en parte el Alcalde está implicado, porque cada viaje tanto nacional ó



internacional que se realizan los Concejales o el Alcalde, salen con un acuerdo de Concejo y con un Decreto Alcaldicio firmado por el Alcalde y Secretario Municipal, y en eso discrepa porque el Alcalde dice que devuelva los viajes anteriores y esos no están observados.

Señala que no tiene la grabación, pero solo habló del informe y no está acusando al Concejo.

**El señor Alcalde**, dice que la prensa toma lo que vende, lo que hace noticia. Señala que en relación al viaje a Brasil respondió y también dio respuesta a otros temas, pero claramente solo toman lo que vende,

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que no puede existir una envidia política a la gestión municipal no puede haber porque es parte de esta gestión municipal, ha aprobado un 99,5% en proyectos, si ha rechazado algunos temas, pero existe por algo puntual. En cuanto a las denuncias que han hecho el 70% de ellas ha tenido alguna realidad en las observaciones y se hace con la mejor de las intenciones, y la presentación de esa carta era para salvaguardar la responsabilidad de ellos como Concejo. En cuanto al informe de Contraloría se debe para trabajar para mejorar.

Pasando a otro tema, dice que hay solicitudes de vecinos de calle Salomon Kuncar al final por una laguna de agua.

**El señor Alcalde**, señala que hablo con él una vecina del sector, le dijo que no podían llegar con una solución definitiva, si se puede hacer un desagüe, eso se originó por las construcciones que se han llevado a cabo en el lugar.

**La Concejala señora Luz González**, dice que funcionarios municipales ha tratado de hacer algunas reparaciones, pero es un problema que se mejora por el momento pero después vuelve a suceder.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, informa que vecinos de calle Manuel Montt esquina Salvo le manifestaron la inquietud de mejorar juegos de ese sector, también hay un problema con una casa de perros ya que hay muchas garrapatas.

También, solicita poder contar con la presencia con el Encargado de las Áreas Verdes de la comuna, porque hay sectores donde no hay mantención de áreas verdes, hay que considerar la inyección de recursos en caso que sea necesario.

Señala que la vecina Eugenia Ruiz, con domicilio en calle Las Araucarias Nro. 0861 en la Población Bicentenario, tiene problemas con el tema de correspondencia ya que le llega de calle Las Araucarias Nro. 861, domicilio que está ubicado en un área verde frente al Colegio de Villa La Granja, lugar donde existe un local comercial que correspondería a esa numeración, lo cual cree no debería ser porque este local comercial tendría dirección por calle Los Lingues y el local estaría ubicado en el patio que tiene salida al área verde. Solicita ver esa situación.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que son situaciones que la Dirección de Obras Municipales deja hacer, porque para ser ejecutado así hay que solicitar una autorización, y hay que ser claro que ningún patio trasero tenía salida a un área verde, y si se dio así es porque la Municipalidad lo permitió, y eso está desde hace muchos años.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica que los vecinos quieren solicitar que se les devuelva el área verde porque están aburridos que solo sea ocupado para estacionamiento de los profesores del Colegio Villa La Granja.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que recuerda que votó en contra del espacio que se le otorgó al Pastor Reyes, porque ese espacio era para un área verde.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que estaba subdividido, y lo que se ocupó por el Pastor Reyes nunca fue considerado como área verde.

-**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que reitera su reclamo que en la Ceremonia de Aniversario de la Comuna, no se dio lectura por parte del Secretario Municipal del Decreto Alcaldicio respecto al nombramiento del ciudadano o institución distinguida, falta formalidad.

Consulta cuándo es la fecha de término del Proyecto que se está llevando a cabo en el sector Bernardo O'Higgins, porque cree que trabajan muy mal, no le parece.

El señor **Alcalde**, dice que le están pidiendo aumento de plazo de 45 días y no lo firmo, porque está pidiendo justificación en relación al tema.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que el día 07 de Enero a las 16:00 horas asaltaron a un comerciante de un kiosco en el sector de Quinta Venecia, llamo 30 veces a Carabineros y no llegaron. Señala que los comerciantes del sector manifestaron que desde que pusieron esos obstáculos para el no tránsito de vehículos, Carabineros no hace rondas en el sector.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que solicita oficial de parte del Concejo Municipal que exista mayor vigilancia y recorrido permanente de Carabineros, esto porque los vecinos han manifestado la necesidad de que haya una mayor vigilancia en el sector.

El señor **Alcalde**, señala que le dará a conocer este descontento al Mayor, pero además se oficiara indicando el descontento generalizado de la comunidad respecto del actuar de Carabineros, es más ha pensado en habilitar policía municipal.

La Concejala señora **Luz González**, indica que en el Consejo de Seguridad se ha manifestado este descontento y el Mayor se ha molestado por estos reclamos.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que participó de una reunión en la Junta de Vecinos Santa Emilia, y hay alrededor de 8 familias que pertenecían al Comité La Felicidad las que todavía no cuentan con agua. Señala que conversando con el Consejero Krause, y le dijo que había un Programa que es para pequeños grupos de familias y le propuso trabajar en conjunto para darles solución a esas familias, problema que es de larga data y que cree que no es difícil solucionarlo. Por lo tanto, se hará lo posible con el apoyo del Consejero y de la Municipalidad.

También existe descontento en el sector con el tema de viviendas, han solicitado materiales de construcción para reparar las viviendas, lo cual ha sido difícil conseguir a través de la Dideco, por eso es necesario conversar con la Egis para poder ayudar y apoyar.

Consulta qué solución se les está dando a las familias afectadas en el incendio del sector Bureo.



El señor **Alcalde**, dice que actualmente se les están instalando sus medias aguas, pero de manera definitiva el señor Gobernador se comprometió a gestionar en forma conjunta un nuevo subsidio en el Serviu.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que les llegó una invitación de Amcordi donde los invitaban a una exposición a la ciudad de Concepción algo organizado por el territorio, entonces, donde está la participación de la comuna para generar estas acciones y así poder aportar y participar.

El **Concejal señor Guido Sanzana**, señala que avisan cuando ya tienen todo listo.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que presidió por mucho tiempo la mesa de Turismo y las cosas se hacían de manera diferente, es más incluso el Consejero Regional le manifestó que no andaba ninguna autoridad de Mulchén. Señala que aprovecho de manifestarle al Consejero de un proyecto de señalética turística, lo cual desconocía, por lo tanto, le solicita al Alcalde poder retomar ese proyecto.

Dice que hay que reconsiderar si es necesario seguir pagando una cuota para seguir perteneciendo en Amcordi, porque no están trabajando bien.

El señor **Alcalde**, señala que participo de esta actividad acompañado de algunas artesanas que fueron a exponer

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, reitera necesidad del proyecto de electrificación rural diversos sectores etapa 3 y 4.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde